

CONCEJO MUNICIPAL

032º SESIÓN ORDINARIA

Con fecha, 17 de septiembre de 2013 y siendo las 09:30 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Pamela Vial Vega y los Sres. Juan Carlos Villanueva Cabas, Manuel González Abuter, Carlos Muñoz Sepúlveda, Cardenio Valenzuela Padilla y Sergio Espinoza Almendras. Preside la reunión el Alcalde titular Don Rodrigo Tapia Avello y actúa como Secretario Doña Essem María Cecilia Abuter Riquelme.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

TABLA

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA SESIÓN Nº 029
2. CORRESPONDENCIA
3. INFORME DEL ALCALDE
4. INFORME DE COMISIONES
5. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
6. VARIOS

1 LECTURA Y APROBACIÓN ACTA SESIÓN Nº 029

El Sr. Alcalde pone en discusión el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria Nº 029 de fecha 20 de agosto de 2013, la cual es aprobada por todos lo Concejales, a excepción de la Sra. Pamela Vial, quien mantiene postura de aprobar cuando se esté al día en las actas.

2 CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia recibida

No hay.

b) Correspondencia despachada

b.1) Oficio Nº 397/10-09-2013, de Alcalde de Quilleco a don Marcelo Barra, Delegado Provincial de Vialidad, a través del cual solicita, por acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco, ver posibilidad de reparación de balizas ubicadas frente al Liceo de Canteras.

3 INFORME DEL ALCALDE

El Sr. Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

a) Da lectura y entrega copia el Decreto Alcaldicio Nº 477 de fecha 10 de septiembre de 2013, el que aprueba el contrato de prestación de servicios a honorarios suscrito entre la municipalidad de Quilleco y don Álvaro Merino Lorca, Ingeniero Civil, quien es parte del equipo de nuevos profesionales de SECPLAN.

b) Entrega al Concejel González las especificaciones técnicas del Liceo de Quilleco; se les enviará digitalmente a los concejales, Sra. Vial y Sr. Villanueva.



- c) Da lectura y entrega copia del Oficio 42/20-08-2013, de la Directora de Obras, Srta. Lilian Cabalin, a don Eric Oliver Bertens Neubauer, Representante Legal de la Sociedad Los Padres Hidro S.A., a través del cual le informa de las observaciones que deben subsanar para poder otorgar el permiso de edificación.
- d) Informa que se hizo cotización de matapolvo, el producto se llama Cloruro de calcio líquido antipolvo, un camión de 27 toneladas tiene un costo de \$82.100 por tonelada más IVA, siendo un total de \$2.637.873; esta cantidad alcanza para cubrir una superficie de 13.500 m². Se tiene también cotización de un camión de 14 toneladas pero no conviene porque si se tienen consideradas varias calles, como es el caso de Villa Mercedes, se necesitará el de 27 toneladas que tiene un costo menor por volumen. Esta es información preliminar y debe verse bien en una próxima sesión, en octubre.
- e) Informa que se tenía la intención de licitar la reparación de las calles de Canteras, Villa Mercedes y Villa Las Flores, con los recursos que se habían dejado para mejoramiento de caminos urbanos y rurales, \$10.000.000, pero no se pudo realizar por las compras de las actividades de fiestas patrias, pero la próxima semana se licitará la contratación de maquinaria para mejorar las calles.
- f) Informa que se tienen 2 cotizaciones de pistolas radar para control de velocidad, una de \$4.800.000 más IVA, y otra por \$2.099.000 más IVA, las características son muy similares, salvo que la más cara permite controlar la velocidad con gran precisión además de fotografiar y capturar videos del vehiculo infractor quedando la información en la imagen registrada en el disco duro del notebook o PC; esta es una pistola láser modelo Stalker Lidar Photolaser, fabricación en Estados Unidos, rango de control: 1.6 -481 Km./hra., margen de error +- 0.5 Km./hra., baterías recargables 24 horas de uso cada una, alcance efectivo: 1.5 mts. - a más de 1200 mts., pantalla despliega velocidad del móvil, distancia y registro de la máxima controlada. Con estas dos cotizaciones conversará con el suboficial de Carabineros para ver cuál es la más conveniente y funcional.
- g) La próxima semana tendrá que realizarse una sesión extraordinaria teniendo como único punto la entrega del PADEM, por lo que sugiere que fijen ahora el día; definen el día 27/09/2013 a las 15:00 horas.
- h) Hace entrega de listado elaborado por don Claudio Benavides, de los proyectos FNDR adjudicados, de cultura, deporte, y seguridad ciudadana. La Sra. Vial consulta por los proyectos que aun no están rendidos, porque en reunión de capacitación de proyectos realizada el día de ayer se nombró a la comuna de Quilleco como ejemplo de irresponsabilidad, porque habría 2 proyectos del año pasado sin rendirse aun; el Sr. Alcalde le dice que es raro porque cuando no se rinden, al menos en estos proyectos, en los tiempos que corresponde, no se habrían financiado los que están en estos momentos en ejecución. El Sr. Alcalde informa que solicitará detalle de los proyectos de deporte y cultura año 2012 y rendiciones, correspondientes a proyectos del 2% FNDR.
- i) Informa de la situación ocurrida la semana pasada cuando un auditor de la Población Santa Elena llamó a Radio BioBio, para reclamar contra el municipio por el mal estado del pozo que los abastece de agua, planteando además que durante esta semana de las fiestas patrias se entregaría agua sólo una vez, y que el municipio no está haciendo nada por mejorar la situación; Él llamó a la radio, hizo sus descargos, en relación a que esto fue el viernes, y el día jueves tuvo reunión con la directiva de la Población Santa Elena y conversaron sobre este tema y llegaron al acuerdo que se les entregaría agua tres veces a la semana, agrega que en el programa de mejoramiento de barrio se está solicitando para estudio de ingeniería y saneamiento sanitario integral sector Juan Pablo Segundo y Santa Elena comuna Quilleco zona de catástrofe, \$35.000.000, y el proyecto está elegible, y la próxima semana irá a Santiago a solicitar estos recursos para este estudio, la idea es conectar estos dos sectores a ESSBIO. Informó en la radio que este es un problema heredado, que es un pozo de 50 metros y fue recepcionado teniendo problemas, hay que hacerle frente.
- j) A continuación, informa sobre la reunión de AMCORDI, la cual comenzó con el saludo del Senador Hosain Sabaj, y luego expuso don Miguel Aguayo, Director regional de Vialidad, quien entregó estadísticas por comuna de los mejoramientos de los caminos, y respecto a información de la red vial: la comuna de Quilleco tiene 61 kilómetros pavimentados y 211 kilómetros no pavimentados; otra información que entregó la red vial por control es que el 19% es de administración directa a través de vialidad y el 81% con contrato con las globales. En esta reunión, él informó que la mesa de educación que preside sesionaría el 24 de septiembre en la comuna de Mulchén, a la que están convocados los jefes de daem y los presidentes de las comisiones de educación de cada uno de los concejos.
- k) Informa a don Cardenio Valenzuela respecto a la poda de los encinos de la plaza Isabel Riquelme, que se solicitó una cotización a *Núcleo Paisajismo*, empresa especialista en temas de poda, pero



no alcanzaron a mandarla, pero que fueron a la plaza, hay 45 encinos, y tendría un costo de \$60.000 más IVA cada árbol. El Sr. Valenzuela menciona que él había entregado otra cotización.

- l) Hace entrega por solicitud de la Sra. Vial, a todos los concejales presentes, copia de los convenios de desempeño de los tres directores de los establecimientos educacionales.
- m) Informa respecto al Proyecto de mejoramiento de calles de Villa Mercedes, que de SUBDERE solicitaron cuatro cosas: una nueva planimetría, la cual están viendo los nuevos profesionales, en un formato de pavimento, con las nuevas especificaciones técnicas, y que se cambie la línea de financiamiento, que fuera directamente al PMU. En plazo debería ser la próxima semana, para que se entreguen todas estas observaciones.
- n) Da lectura a informe emitido por la Sra. Fresia Ruiz, de la oficina de Rentas y Patentes, por solicitud del Sr. Valenzuela, respecto al permiso municipal de la empresa Cable Visión del Sur, que se resume en que a la fecha 16 de septiembre de 2013, dicha empresa se encuentra funcionando en Quilleco sin patente municipal, ya que no se ha presentado con la documentación pendiente para la obtención de patente definitiva, y que según indagaciones aun no ha ingresado a la Dirección de Obras la carpeta correspondiente para la obtención de patente municipal de la oficina que esta empresa tiene en la localidad de Canteras desde hace más de un año. Se entrega copia a los concejales. Ahora procede que se les notifique a través del Juzgado de Policía Local. Se solicitará a la Sra. Fresia que informe sobre la situación de la empresa de cable ADA VISIÓN.
- o) Entrega informes de adquisiciones pendientes y control de bitácoras de vehículos municipales.
- p) Hace entrega del Informe elaborado por la Directora de Obras, Srta Lilian Cabalin sobre la situación del ex vertedero municipal y el cierre perimetral de éste, y hace pasar a la Srta. Cabalin, para que entregue detalles del informe que emitió la semana pasada, referente al atraso en la Programación del Proyecto "*Normalización Liceo C-78 Francisco Bascuñán Guerrero de Quilleco*" y/o aclare dudas al respecto; el Sr. Villanueva le consulta qué va a pasar con ese proyecto porque ya tiene un retraso y hay situaciones administrativas que subsanar por lo que la duda es cuándo terminará; la Srta. Cabalin le responde que hubo que enfrentar el problema de no tener el permiso de edificación al día, tema no menor, ya que éste requiere informe favorable, lamentablemente está emplazado el mayor porcentaje, 82%, en zona rural, se está trabajando hace un mes y medio aproximadamente, se enviaron los antecedentes a Concepción y se está en espera de poder resolverlo; ayer conversó con don José Arias y le dijo que estaba en desarrollo urbano, y se espera que esto esté resuelto a fines de septiembre, a más tardar a principios de octubre; fuera de eso, está el problema que hay un Certificado que emitió el revisor independiente que tiene fecha de vencimiento el 7 de octubre, por lo que hay que obtener este informe para poder emitir el permiso de edificación antes de esa fecha. Respecto al permiso de edificación, el año 2011 se licitó el diseño del proyecto, se entregó todo el expediente para el permiso, pero lamentablemente no estaba incorporado el cambio de uso de suelo, y sin ese antecedente no se puede otorgar. Y este es el impedimento que pone Gobierno Regional para no hacer cancelación de los estados de pago, se han cancelado cinco estados de pago, el cuarto ya está con el requisito que tiene que estar el permiso de edificación, ésta ha sido la demora, ya conversó con don Wladimir Fica, encargado de la obra, y una vez que se solucione esto ellos verán cómo poder agilizar y organizarse para avanzar, todo va a depender de cuando se tenga el permiso de edificación; dos meses de atraso, probablemente en mayo; este es un problema directamente del municipio, de la dirección de obras, no es problema de la empresa, lo conversó con ellos y la idea es pedir aumento de plazo, lo cual se justifica. Ahora están trabajando pero sólo en la readecuación, no en la ampliación; el sexto estado de pago es de ciento cincuenta millones de pesos, aproximadamente, también esta obra ha presentado varios inconvenientes en cuanto al proyecto mismo, había varias cosas que no estaban consideradas, por ejemplo, varias modificaciones que se tuvieron que hacer, no estaba considerado un acceso que es indispensable para llegar a la multicancha, Gobierno Regional se demora en aprobar las modificaciones, y trae consecuencias de atraso. Teniendo el permiso de edificación se reprogramaría la carta Gantt. Respecto al cambio de uso de suelo, tenía visualizado de antes el problema de que se trataba de una zona rural, y tenía sus aprehensiones respecto a la escritura porque con el levantamiento topográfico no había ninguna coincidencia, no estaban de acuerdo ni las superficies ni deslindes, fue al Servicio de Impuestos Internos y la superficie era mucho mayor, lo que fue el impass que impidió emitir el informe favorable. El Sr. Alcalde agrega que por este impass no se puede continuar con la construcción de la parte nueva, independiente que la empresa tenga las espaldas económicas para continuar, sólo pueden avanzar con la readecuación; el Sr. González dice que se ha entendido la explicación que da la Directora de Obras, pero cómo se le explica a la comunidad, agrega que la recuperación de matrícula para el próximo año iba a ser en base al nuevo Liceo, el Sr. Alcalde le dice que antes de verlo con la comunidad hay que esperar el cambio de uso de suelo, porque de ahí parte todo, con el permiso de edificación, y después hablar con la comunidad, hacer una reunión general,, con centro de alumnos y a grosso modo explicar la situación y decirles que en mayo los alumnos se trasladan a las dependencias del Liceo.



4 INFORME DE COMISIONES

No hay.

5 MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS**5.1 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 21
MUNICIPALIDAD – ADQUISICIÓN ASPIRADORA MUNICIPAL (REC. SUBDERE MEJ. GESTIÓN)**

El Sr. Alcalde, somete a aprobación la Modificación Presupuestaria de Municipalidad N° 21 de fecha 12/09/2013, ADQUISICIÓN ASPIRADORA MUNICIPAL:

CUENTA		AUMENTO	DISMINUCIÓN
2152905001	Máquinas y Equipo de oficina	350.000	
21535	Saldo Final de Caja		350.000
TOTAL		0	350.000

VARIACIÓN DEL INGRESO:	0
VARIACIÓN DEL GASTO:	0

Terminada la presentación, se somete a votación.

Realizada la votación, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria de Municipalidad N° 21 por ADQUISICIÓN ASPIRADORA MUNICIPAL.

ACUERDO N° 101/2013

5.2 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 7 EDUCACIÓN, INGRESO TRANSPORTE ESCOLAR Y TRASPASO ENTRE CUENTAS

El Sr. Alcalde, somete a aprobación la Modificación Presupuestaria de Educación N° 07 de fecha 06/09/2013, INGRESO TRANSPORTE ESCOLAR Y TRASPASO ENTRE CUENTAS:

CUENTA		AUMENTO	DISMINUCIÓN
1150503003002010	Otros aportes	6.300.000	
2152202003	Calzado		200.000
2152208999001	Servicio de alimentación		8.500.000
2152208999002	Servicio de transporte escolar		1.000.000
2152211999	Otros	1.000.000	
2152204002	Textos y otros materiales de enseñanza		12.000.000
2152204009	Insumos, repuestos y accesorios computacionales	500.000	
2152205007	Acceso a Internet	200.000	
2152206001	Mantenimiento y reparación de edificaciones		2.900.000
2152905001	Máquinas y equipos de oficina	1.000.000	
2152206004	Mantenimiento y reparación de máquinas y equipos de oficina	500.000	
2152202003	Calzado		500.000
2152204002	Textos y otros materiales de enseñanza	500.000	



2152208999002	Servicio de transporte escolar		1.000.000
2152211999	Otros	1.500.000	
2152905001	Máquinas y equipos de oficina		500.000
2152204010	Materiales para mantenimiento y reparaciones de inmuebles	3.000.000	
2152204011	Repuestos y accesorios para mantenimiento y reparaciones de vehículos	3.500.000	
2152205001	Electricidad		6.000.000
2152301004	Desahucios e Indemnizaciones	19.100.000	
2152301004	Desahucios e Indemnizaciones	19.900.000	
2152903	Vehículos	37.000.000	
2152207999	Otros	3.500.000	
2152206001	Mantenimiento y reparación de edificaciones	26.000.000	
2152101001001	Sueldos base		20.000.000
215210100100400.1	Asignación de Zona, art. 7 y 25 DL 3551		8.000.000
215210100100999.9	Otras asignaciones especiales		4.000.000
21521014001032	Asignación de reforzamiento profesional diurno		1.000.000
2152101004005	Trabajos extraordinarios		1.000.000
2152102001001	Sueldos base		15.000.000
215210200100900.3	Bonificación proporcional, art. 8 Ley 19410		1.000.000
215210100100999.9	Otras asignaciones especiales		2.000.000
215210200101300.7	Remuneración adicional, art. 3 transitorio Ley 19070		3.600.000
215210200300300.3	Asignación variable por desempeño individual		1.500.000
2152103001	Honorarios a suma alzada Personas naturales		1.000.000
2152103004001	Sueldos		5.500.000
2152103004003	Remuneraciones variables		5.000.000
2152202002	Vestuario, accesorios y prendas diversas		10.500.000
2152204004	Productos farmacéuticos		1.600.000
2152204006	Fertilizantes, insecticidas, fungicidas y otros		800.000
2152204009	Insumos, repuestos y accesorios computacionales	2.900.000	
2152205003	Gas		6.000.000
2152205005	Telefonía fija		1.000.000
2152209002	Arriendo de edificios	5.000.000	
2152211002	Cursos de capacitación		2.000.000
2152208999002	Servicio de transporte escolar	6.300.000	
2152212002	Gastos menores		2.000.000



	TOTAL	137.700.000	125.100.000
--	--------------	--------------------	--------------------

VARIACIÓN DEL INGRESO:	6.300.000
VARIACIÓN DEL GASTO:	6.300.000

Considerando el Informe realizado por el Jefe DAF, don Washington Rioseco, se somete a votación.

Realizada la votación, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria de Educación N° 07 por INGRESO TRANSPORTE ESCOLAR Y TRASPASO ENTRE CUENTAS

ACUERDO N° 102/2013

6 VARIOS

No hay.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 12:00 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, **01 de octubre de 2013**, a las 15:00 horas



Essem María C. Abuter Riquelme
SECRETARIA MUNICIPAL (S)